



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Presidencia

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2023	
JEFATURA DE TRANSPARENCIA	
Recibido el día: <u>28/08/2023</u>	
a las: <u>10:42</u> hrs.	

**A LAS 10:00 DIEZ HORAS
SALÓN DE SESIONES (CABILDO)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 30 de Junio de 2023.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 7 de Julio de 2023.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 20 de Julio de 2023.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.

6.1 Iniciativa presentada por el Regidor, Pablo Ruperto Gómez Andrade, mediante la cual propone a este Ayuntamiento autorizar la modificación del Acuerdo Edificio número 426/2023, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 7 de Julio de 2023, mediante el cual se autorizó que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al programa de financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal, previsto por el Título Décimo de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023.

6.2 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, para su remisión y aprobación definitiva al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mismo que integra las cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, así como las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2024, aprobadas respectivamente por la Comisión Tarifaria del Agua del SEAPAL Vallarta y el Consejo Municipal de Catastro, de conformidad al artículo 6 fracción I, del Reglamento Orgánico del SEAPAL Vallarta y





el diverso 4 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

6.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento aprobar la baja definitiva de los bienes muebles y vehículos del patrimonio municipal, en virtud de haber concluido la vida útil de los mismos. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

6.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento aprobar la aceptación de la donación realizada por el 4 Distrito de Bomberos de Pend Oreille, del Estado Washington, E.U.A, de una unidad de ataque ligero contra incendios con equipamiento funcional.

6.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de este Ayuntamiento aprobar la celebración de un convenio modificatorio a la cláusula Décima del convenio de adhesión y coordinación para la ejecución de acciones del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente certeza jurídica "PMU", en la modalidad de "Regularización de Lotes con uso habitacional con gastos de particulares en vías de regularización", a efecto de extender la vigencia de dicho convenio al 30 de Septiembre de 2024, con la finalidad de concluir los compromisos y acciones de regularización del citado Programa y dar certeza jurídica al patrimonio de ciudadanos de Puerto Vallarta que resultaron beneficiados.

6.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento aprobar el orden protocolario para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 14 de Septiembre del año en curso a las 10:00 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para la rendición de su Segundo Informe de Gobierno.

6.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento aprobar el orden protocolario y la declaratoria como recinto oficial alterno la Plaza de Armas de esta ciudad, para la celebración el próximo 15 de Septiembre del año en curso de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, en conmemoración del Día de la Independencia de México.



6.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento aprobar otorgar en donación a la Delegación de Programas para el Bienestar Jalisco, un predio de propiedad municipal con una superficie de 400 m², ubicado entre la Avenida José Guadalupe Zuno, en el Fraccionamiento Palmares Universidad, de la Delegación de Ixtapa de este Municipio, para destinarse a la construcción de un Banco de Bienestar en nuestro municipio. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

6.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes de este Ayuntamiento se autorice la construcción del tramo faltante de la ciclo vía ubicada entre las calles Jesús Langarica y 31 de Octubre, que inicia desde la Avenida México y continúa en el Malecón, en el centro de Puerto Vallarta.

6.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se apruebe la celebración de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, cuyo objeto es el establecimiento de bases de coordinación y colaboración interinstitucional entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el organismo estatal.

6.11 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento para el Servicio de Alumbrado Público para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; SERVICIOS PÚBLICOS.**

6.12 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento de Cementerios para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; SERVICIOS PÚBLICOS.**

6.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Regidor, Christian Eduardo Alonso Robles, mediante la cual propone a este Ayuntamiento otorgar el nombramiento de bomberos a 6 personas que fueron contratados desde hace más



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 0071-1024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Presidencia

de dos años como auxiliares en la Dirección de Protección Civil y Bomberos. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS Y; GOBERNACIÓN.**

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dictámenes emitidos por las Comisiones Edilicias.

7.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y; Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la aprobación de diversas reformas al Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objeto de regular los requisitos para ingresar a laborar como servidor público del municipio, mediante la presentación del criterio denominado "3 de 3 contra la violencia" y brindar mayores garantías para erradicar cualquier tipo de violencia.

7.2 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Ordenamiento Territorial, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la reforma al artículo 70 del Reglamento de Imagen Visual e Identidad de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de garantizar al ciudadano el ejercicio de los medios de defensa contemplados en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

7.3 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento aprobar las cesiones de derechos de las concesiones números 299 y 303, que amparan los locales comerciales 8 y 12 del kiosco ubicado en el Corredor Comercial Encino.

7.4 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento aprobar las cesiones de derechos de las concesiones números 54 y 227, que amparan los locales 52 y 30 de los Mercados Municipales Río Cuale y Emiliano Zapata respectivamente.

7.5 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento aprobar la revocación de la concesión número 262, que ampara el local número 11, del Mercado Municipal de Ixtapa, otorgada en favor de Martha Bautista Carrillo.



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Presidencia

7.6 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, Gobernación y Hacienda, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la renovación del parque vehicular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos que consiste en la adquisición de 5 camionetas tipo pick up y 4 ambulancias.

8. Rendición de informe por parte del Director y personal del Organismo Público SEAPAL Vallarta, así como del Tesorero Municipal, en cumplimiento al Acuerdo Edilicio 403/2023 emitido por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el 30 de Junio de 2023.

9. Iniciativas presentadas por los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

10. Asuntos Generales.

11. Cierre de la Sesión.

5